

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1305** CLUB DEPORTIVO LOGROÑÉS, S.A.D.

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 16/05 y acumuladas, de éste Juzgado, seguido a instancia de D. Jesús Ramos Gómez y otros contra Club Deportivo Logroñes S.A.D, sobre Ordinario, se ha dictado, en fecha 14 de enero de 2010, Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 134.436,69 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 14 de enero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100002497-1